

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMOHOOGAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del año 2019, en el domicilio de la compañía situado en la calle Carvajal y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, Centro Comercial El Bosque, local 251, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía COMOHOOGAR S.A., señores: **CORPORACIÓN FAVORITA C.A.**, representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, señor Ronald Wright Durán Ballén, con veinte y tres millones trescientas veinte y cuatro mil setecientos treinta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Mónica Ferri de Wright**, con un millón quinientas cuarenta y cinco mil setecientos noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Wesf Assets Foundation LLC**, representada por el señor Andrew Wright Ferri, con seiscientos diecinueve mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Richard Uquillas Ordóñez**, con seiscientos once mil setecientos quince acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **El Rado Holdings LLC**, con tres millones doscientas ochenta y tres mil noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Daroco Holdings LLC**, con novecientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, Ricardo Peñaherrera Peñaherrera. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario Ad-Hoc informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América (USD 30'285.342) equivalente al NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y NUEVE por ciento (97.69%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y esta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las 11H10, el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El

Comercio , el día viernes 8 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMOHOGAR S.A.-** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de **COMOHOGAR S.A.**, a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el jueves veintiuno de marzo del 2019, a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carvajal y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, Centro Comercial El Bosque, local 251, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisario Principal y Suplente, señores: Jaime Oswaldo Leiva Almeida y Norma Paca Salgado Oquendo, domiciliados en Av. General Enriquez S/N y Vía Cotogchoa y Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2018; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018; 3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2018; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades o perdidas del ejercicio; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019; y, 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2019.** El Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, y sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Carvajal y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, Centro Comercial El Bosque, local 251, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, 1 de Marzo de 2019. Richard Edward Uquillas Ordoñez, Presidente Ejecutivo, COMOHOGAR S.A.” Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2018:** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2018;** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los

administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018;** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, e Impuesto a la Renta, éstas ascienden a la cantidad de USD 6'699.374,97 por lo que sugiere que, tras destinar el monto correspondiente a la Reserva Legal, se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 6'000.000, mismas que se toman de la totalidad de la utilidad neta del ejercicio y de la reserva facultativa, dichos dividendos serán pagados en los siguientes seis meses desde el día de esta Junta General Ordinaria. Puesto en consideración la propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades, indicando expresamente que autorizan al Presidente y al General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 424.650,79 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. **6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019;** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2019. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2019. **8) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2019.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal y un Suplente, sugiriendo la reelección de los actuales. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir al señor Jaime Leiva y señorita Norma Salgado para que desempeñen los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 11h50, firmando para constancia el Presidente y Secretario.- f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; f) Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Ricardo Peñaherrera Peñaherrera
SECRETARIO AD HOC